CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 10752

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Castilla fue creada mediante Decreto Supremo del 21 de marzo de 1854, sobre la base de las parroquias de Aplao; Andagua (Castilla); distrito de Chachas; distrito de Huancarqui; distrito de Pampacolca; distrito de Viraco, y distrito de Choco.

Que, Castilla es una de las ocho que conforman el departamento de Arequipa, en el sur del Perú. Limita por el norte y el oeste con la provincia de Condesuyos, por el este con la provincia de Caylloma y por el sur con la provincia de Camaná.

Que, Castilla alberga una inmensa variedad de atractivos turísticos como: el cañón de Majes, el valle de los volcanes en Andagua, los petroglifos de Toro Muerto y los restos arqueológicos de Antaymarca.

Que, la provincia de Castilla posee una exquisita gastronomía cuyo ingrediente principal son los camarones y la tradición de vinos y piscos extendida en muchos valles de la provincia como Ayo, Majes, etc.

Que, este 21 de marzo del 2024 la provincia de Castilla conmemora su centésimo septuagésimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente a la provincia de Castilla, en el departamento de Arequipa, al conmemorarse el 21 de marzo del año en curso, su CLXXI (170) su aniversario de creación, formulando votos por su continuo desarrollo, bienestar de sus habitantes y preservación de su rica herencia cultural y natural.

Lima, 20 de marzo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA